

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

PARA LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y SERVICIO DE REPARACIÓN DEL MOTOR DE ESTRIBOR DE LA EMBARCACIÓN “CORMORÁN HUELVA”, MATRÍCULA 8ª HU-3-3-09 ADSCRITA A LA INSPECCIÓN PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Expediente: CÓDIGO GEXAP. CONTR 2026_90536

50241000-6 (Servicios de Reparación y Mantenimiento de Buques).

50241100-7 (Servicios de Reparación de barcos)

34900000-6 (Medios de transporte y piezas de recambio diversas)

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

MANUEL CARRASCO VEGA		20/03/2026 13:17:31	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2OzMbfXNEILPVEtoUHnBit904	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El presente Pliego de Prescripciones Técnicas consta del siguiente índice:

1.- OBJETO

2.- DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO Y SERVICIO

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS:

[3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA.](#)

[3.2 PLAZO DE GARANTÍA TÉCNICA.](#)

MANUEL CARRASCO VEGA		20/03/2026 13:17:31	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2OzMbFXNEILPVEtoUHnBit904	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1 OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es establecer las prescripciones técnicas que regulan la contratación mixta del suministro de piezas de reposición y el servicio de reparación del motor de estribor de la embarcación “Cormorán Huelva”, matrícula 8ª HU-3-3-09 adscrita a la Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía adscrita al Departamento de Inspección Pesquera de Huelva de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).

Esta embarcación se utiliza por el personal técnico e inspector de la Inspección Pesquera de AGAPA en Huelva en el desarrollo de sus funciones.

2 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

- El objeto de la prestación contractual se refiere al motor de estribor marca CATERPILLAR C18 de la embarcación, que es:
 - Desmontaje de la culata y suministro de otra de intercambio tipo “Reman” con sus correspondientes juntas.
 - Reemplazo del enfriador de aire con suministro de uno nuevo original incluidas sus juntas.
 - Limpieza de conductos y comprobación del enfriador de agua de placas.
 - Limpieza y comprobación del enfriador de aceite.
 - Suministro de un termostato original y sus juntas y sustitución del antiguo.
 - Instalación de todos los elementos previamente desmontados para el diagnóstico de la avería.
 - Pruebas finales de funcionamiento y ajuste del montaje para su perfecto funcionamiento.

3 CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

3.1 PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA

- I. El plazo de ejecución será de dos meses desde la formalización del contrato.
- II. El responsable del contrato notificará a la empresa adjudicataria, mediante correo electrónico, el inicio de los trabajos, indicando fecha de inicio y lugar exacto de ejecución de dichos trabajos. Los trabajos para la reparación del motor de estribor de la embarcación Cormorán Huelva, se ejecutarán en el Puerto de Mazagón, provincia de Huelva.
- III. Para la ejecución de los trabajos, la empresa adjudicataria deberá disponer de medios técnicos específicos para trabajos en motores a bordo de embarcaciones del tipo descrito en el apartado 2 de este pliego, tanto a flote como en seco, así como equipos, elementos y herramientas necesarias para ejecutar la reparación del motor afectado por la avería y el suministro para sustitución de los elementos descritos con anterioridad.

MANUEL CARRASCO VEGA		20/03/2026 13:17:31	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2OzMbfXNEILPVEtoUHnBit904	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- IV. Asimismo, la empresa adjudicataria aportará los medios humanos que considere necesarios y suficientes, entre los cuales deberá constar, al menos: Mecánico especialista en la reparación y verificación de motores marinos del tipo descrito y elementos asociados a éstos.
- V. Todos los trabajos serán supervisados por el técnico o técnicos designado/s por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).
- VI. El responsable del contrato certificará la conformidad de la prestación realizada a través del correspondiente acta de conformidad de la prestación.

3.2 GARANTÍA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Se establece el plazo legal de garantía técnica que se aplique por la normativa vigente en España a todos los elementos y piezas suministrados así como a los diferentes servicios de reparación objeto de este contrato, con las mejoras que se establecen en la Memoria Justificativa.

EL DIRECTOR DE CONTROL E INSPECCIÓN PESQUERA

Fdo. Electrónicamente : Manuel Carrasco Vega

MANUEL CARRASCO VEGA		20/03/2026 13:17:31	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw2OzMbFXNEILPVEtoUHnBit904	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	